

La procesión del Corpus de Triana (ss. XVI-XVIII)

Amparo Rodríguez Babío
Biblioteca del C.E.T.

Resumen: En el siglo XVI, hacia 1540 se funda en la parroquia de Santa Ana de Triana la Hermandad del Santísimo Sacramento dedicada a dar culto a Jesús Sacramentado. Entre los actos establecidos por sus reglas, se contemplaba una procesión eucarística, llamada de la Octava, el domingo siguiente a la celebración del Corpus Christi. En el artículo se estudia la evolución del cortejo del llamado “*Corpus Chico*” en tres siglos de su centenaria historia, coincidentes con su momento de mayor esplendor.

Abstract: *The Brotherhood of the Holy Sacrament –dedicated to the cult of Jesus in the Eucharist- was founded circa 1540 in the Triana’s Parish of Santa Ana. Among its activities stated in its rules was included a Eucharistic procession –named “Octava”- the Sunday after Corpus Christi. In this paper it is studied the evolution of this so called “Corpus Chico”- “Small Corpus”- during three centuries of its history that coincide with its highest splendor.*

Palabras clave: Parroquia, Santa Ana, Triana, Corpus Chico, Hermandad, Santísimo Sacramento, Procesión.

Key words: *Parish, Santa Ana, Triana, Corpus Chico, Brotherhood, Holy Sacrament, Procession*

1. LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA REAL PARROQUIA DE SANTA ANA DE TRIANA (SEVILLA)

A partir de 1511¹ se comienzan a fundar en Sevilla hermandades del Santísimo Sacramento vinculadas a las parroquias, siendo considerada la primera y más antigua la del Sagrario de la Catedral de dicha metrópoli². En una sucesión escalonada y radial fueron surgiendo en los templos parroquiales de las distintas collaciones otras cofradías similares: así en 1522 en Santa Lucía, en 1535 en San Vicente, en 1536 en San Isidoro, en 1543 en el Divino Salvador, en 1550 en Omnium Sanctorum, en 1554 en San Juan de la Palma, en 1557 en San Esteban, en 1558 en San Lorenzo, hacia 1563 en San Andrés, en 1567 en San Román, en 1570 en San Bernardo, en 1572 en Santa Ana, en 1575 en Santa María Magdalena, en 1583 en San Martín, en 1584 en San Gil, en 1592 en San Ildefonso y en 1599 en San Julián³.

En la parroquia trianera de Santa Ana, la fundación de la Hermandad Sacramental se debió a la devoción que, por tan magno misterio, sentían los clérigos de la misma. Y así en 1540, uno de ellos llamado Pedro de Espinosa, aprovechando su estancia en Roma, consigue del papa Paulo III la institución de la cofradía y su agregación a la romana de Santa María de la Minerva⁴.

Sin embargo, hacía ya algunas décadas que el culto al Santísimo Sacramento se hallaba asentado entre los fieles trianeros, y así, constatamos como en los Libros Protocolos del archivo parroquial, aparecen numerosas donaciones y mandas de cera para el altar y la visita a los enfermos, aceite para la lámpara de la capilla y otras desde comienzos del siglo XVI. Esta devoción cristalizó hacia 1540 cuando el clero parroquial le dio forma y tal y como se había hecho en otras collaciones, se fundó una hermandad sacramental.

Quizás la diferencia más notable entre ésta y las demás corporaciones esté en ese impulso fundacional que, en lugar de partir del pueblo fiel, partió de los propios sacerdotes y beneficiados. Por esto, ya desde el comienzo, se repartieron los oficios a partes iguales entre seglares y eclesiásticos. Y por esto, también, gozó el clero trianero de unos singulares privilegios en la hermandad y en sus funciones religiosas internas y externas.

¹ Figura clave en la creación de este tipo de corporaciones fue la noble castellana Teresa Enríquez, que en 1508 consiguió del papa Julio II una bula (*Pastoris Aeternis*) para establecer en España cofradías del Santísimo Sacramento con los mismos privilegios que la romana de San Lorenzo in Dámaso. Vid. al respecto: FERNÁNDEZ, A.: *Teresa Enríquez, la loca del Sacramento* (Madrid: BAC, 2001).

² Vid. el magnífico estudio sobre las Sacramentales sevillanas del profesor RODA PEÑA, J.: *Hermandades Sacramentales de Sevilla* (Sevilla: Guadalquivir, 1996).

³ RODA PEÑA, J.: *Sobre el origen de las hermandades sacramentales de Sevilla: una revisión historiográfica y documental* en XII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia (Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2011). Pp. 230-232. La fecha que se indica es la de la aprobación eclesiástica de sus estatutos, lo que no impide que, en la mayoría de los casos, llevaran años funcionando como tales.

⁴ RODRÍGUEZ BABÍO, A.: *Del origen y algunas noticias sobre la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Real Parroquia de Santa Ana de Triana (Sevilla)* en XII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia (Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2011). Pp. 15-46.

Hacia la mitad del siglo XVI, otro clérigo, el licenciado Francisco de Morgáez, dotará a la hermandad de valiosos bienes muebles e inmuebles, pudiendo ser considerado el impulsor de la misma en esta primera etapa de andadura. Así consigue aumentar el número de hermanos, y por consiguiente, de donaciones, que se sumarán al primitivo núcleo de dotaciones y memorias, que los propios clérigos habían traspasado de la Fábrica parroquial a la hermandad. Pero no sólo eso, él mismo dejó por heredera de sus bienes a la cofradía, siendo estos valorados en 23.166 maravedís. Además, ya en vida, donó enseres de plata: incensarios, relicarios traídos de Roma, y la primera custodia procesional que tuvo la hermandad.

En la centuria siguiente, la hermandad continuó creciendo en devotos y en legados, realizándose en este periodo la segunda custodia procesional conocida. Esta tendencia se mantuvo *in crescendo* hasta finales del siglo XVIII, época en la que podemos considerar que se alcanzó el mayor nivel de esplendor espiritual y material de la corporación trianera. La actual custodia procesional fue realizada en este periodo aunque con retrasos y problemas, siendo concluida finalmente en 1738.

El declive inexorable comenzaría ya en la tormentosa centuria decimonónica: desde la epidemia de fiebre amarilla de 1800 hasta la desamortización de 1841 transcurrieron años de pérdidas no sólo materiales. Y así, la antaño pujante corporación sacramental entraría en un letargo del que sería despertada cuando en 1940 un grupo de devotos la reorganizó. La última etapa en la vida de esta centenaria hermandad la marcaría su definitiva fusión en 1972 con la corporación penitencial del Stmo. Cristo de las Tres Caídas y Ntra. Sra. de la Esperanza.

2. LA PROCESIÓN GENERAL DEL CORPUS EN TRIANA

Desde sus inicios, uno de los actos de culto principales de la Hermandad fue la llamada Procesión General o fiesta de la Octava. Los estatutos preveían además otras funciones como las fiestas mensales el tercer domingo y la visita a enfermos e impedidos.

La fiesta de la octava pronto se destacó como la más importante ya que consumía gran parte del presupuesto de la corporación. Pese a que se contaba con un importante número de legados y dotaciones (sumaban 129 hacia el año 1800), los ingresos provenientes de estas fuentes apenas podían ser dedicados a la celebración de la magna función, pues por voluntad de sus donantes debían dedicarse a misas, aceite para las lámparas, aniversarios en días concretos y pago de los capellanes encargados de las memorias.

Muy pronto, y debido a su idiosincrasia, la Fiesta de la Octava comenzó a organizarse a imagen de la del Corpus Christi de Sevilla. Contribuyó a ello sin duda, la peculiar posición geográfica de Triana, su cuasi aislamiento de la ciudad, su consideración de *guarda y collación de Sevilla*, y en fin, el puente de barcas como único hilo conductor entre ambas orillas del Betis.

Así, en Triana existieron en perfecto paralelo las mismas festividades religiosas y populares que en Sevilla: su Corpus Christi, su Semana Santa (hasta el siglo XIX) y su centro espiritual en la parroquia de Santa Ana, adonde iban a hacer estación las cofradías

de penitencia. Completaban el paisaje algunos conventos de religiosos existentes antaño: los Mínimos de San Francisco de Paula, y enfrente la rama femenina de la citada orden⁵, los carmelitas en los Remedios y los dominicos en San Jacinto. En los extremos del barrio, dos capillas, la de la Ntra. Sra. de la O, ayuda de la parroquia de Santa Ana desde al menos 1615, y la ermita del Patrocinio.

Otras capillas y ermitas alojaban cofradías de gloria o penitenciales, como las de la Encarnación, la del Cristo de las Tres Caídas o la de la Candelaria. Y no podemos olvidarnos de que durante siglos la sede de la Inquisición sevillana estuvo en el castillo existente junto al puente de barcas.

2.1. La Fiesta de la Octava durante el siglo XVI

Fundada la Hermandad Sacramental en 1540⁶, podemos deducir que no fue hasta el año siguiente cuando se celebró la primera procesión general. Al principio debió ser sencilla, quizás un clérigo bajo palio portando una custodia, acompañado de devotos y presbíteros, beneficiados y capellanes.

Al tiempo que se afanzaba la Hermandad, iban llegando mandas y legados para sufragar aspectos concretos de la Fiesta de la Octava: la cera, los acólitos, los sacerdotes, los niños de coro... contribuyendo a dotar a la procesión del boato y pompa característicos en las expresiones religiosas del momento, oscilantes entre lo sagrado y lo profano en equilibrio incomprensible hoy día.

No nos ha quedado en el archivo ninguna descripción o relación del cortejo de la Procesión General en este siglo XVI. Sin embargo, leyendo atentamente la memoria del licenciado Morgáez podemos conocer en gran parte cómo se desarrollaba. Ya hemos hecho mención de Francisco de Morgáez como el gran impulsor de la corporación eucarística trianaera. Y en efecto, parte del esplendor de la misma durante la segunda mitad del siglo XVI, se debe a este clérigo singular que no quiso ser enterrado en el interior de la parroquia porque es *lugar del Santísimo Sacramento y se veneran los santos y sus reliquias y Ymagenes (...) no había de ponerse cosa que mal oliese como son los cuerpos muertos*⁷.

En su testamento, dejó por administradores de su capellanía a *los alcaldes de la Cofradía del Santísimo Sacramento que está instituida en la dicha Iglesia de Señora Santa Ana de Triana*⁸. Los beneficios de su dotación valorada en 23.166 maravedíes situados en bienes inmuebles y rústicos se destinaron en su mayor parte a la Fiesta de la Octava, como función religiosa principal de la Hermandad.

⁵ Junto al de los dominicos es el único que subsiste en la actualidad.

⁶ La Bula fundacional está fechada el 6 de julio de ese año.

⁷ A.R.P.S.A. Caja 179/1. *Memoria y forma que dexó el licenciado Francisco de Morgaez para el nombramiento a las Capellanías que impuso en Sra. Sta. Ana de Triana de que son Patronos para nombrar Capellanes los Sres. Alcaldes de la Cofradía del Ssmo. Snto. de dicha Iglesia.* (Traslado de 1791 del documento original fechado en 3 de julio de 1566).

⁸ A.R.P.S.A. Caja 179/1. *Memoria y forma que dexó el licenciado Francisco de Morgaez...*

Así en 1558 dona la primera custodia de que se tiene noticia cuyo aspecto conocemos gracias a la descripción contenida en un inventario parroquial de 1598. Era una custodia pequeña de estilo renacentista *toda labrada al romano*⁹ y que debía ser portada en la procesión por cuatro sacerdotes. Además, en 1550 había donado el relicario de San Zenón en plata labrada y una peana para sacar la reliquia en la Fiesta de la Octava.

Así se repartía la donación:

- Cien medias hogazas de pan y cien medias libras de queso para los pobres de la collación a repartir el día de la Procesión General.
- Ocho reales a los cuatro sacerdotes que porten la reliquia de San Zenón.
- Mil setecientos maravedís en ministriles y danzas.
- Once reales para juncia y regado de la iglesia y el cementerio adyacente.
- Veinte reales para los sacerdotes, sacristán y tañedor en la víspera y festividad de la Octava.
- Dos reales a los portadores de las dos cruces de la iglesia.
- Dos reales al sacristán por componer las andas de la custodia y San Zenón.
- Dos reales a la Fábrica para que contribuya al aderezo de las andas.
- Dos reales a los cuatro sacerdotes que porten las andas de la custodia.
- Un real a cada uno de los cuatro mozos que llevaren incensarios y candeleros delante del Santísimo Sacramento.
- Un real al entonador.
- Diez maravedís a los mozos por tañer las vísperas y en la procesión.

Como en Sevilla en la procesión eucarística trianera se conjugaban sin contratiempo alguno los aspectos lúdicos y profanos con el sentido sacro de la alabanza al Dios Sacramentado. Así no es de extrañar que Morgáez dejase asignados 1.700 maravedís para la contratación de ministriles y danzas. Sabemos por la documentación posterior que las danzas, los Gigantes y la Tarasca, eran los mismos que participaban en el Corpus Christi sevillano.

Los danzantes¹⁰ repartidos en cuadrillas se distribuían a lo largo de la procesión. Existían dos tipos de danzas: las llamadas de *cuenta* o *sarao*, cortesana en sus formas, y las de *cascabel*, más populares y bullangueras. Las cuadrillas respondían a nombres como los valencianos, los gitanos, de las espadas... según el carácter, vestimenta y origen de los bailarines.

Simón de la Rosa describe así los tipos de danzas habituales en el siglo XVI: *apareció la danza cortesana, llamada también de "cuenta" o "sarao", cuando la impuso la moda*

⁹ RODRÍGUEZ BABÍO, A.: *Op. cit.* P. 26.

¹⁰ Todavía en este momento las cuadrillas de danzantes eran mixtas, de ahí la alusión a las vestimentas femeninas en la cita de Simón de la Rosa que figura más adelante.

flamenca (...). Entonces fue cuando los danzantes, despojándose de las guirnaldas de flores y de los estrafalarios disfraces semejantes a los de Carnaval, adoptaron los trajes de la época y se ciñeron el sombrero blanco con plumas, calzón y jubón a la alemana, zapatos y calzas de seda multicolor, se adornaron con golpes de pasamanería, cabos de seda, cintas y encajes con guarniciones doradas y plateadas, usaron lechuguillas, golillas y valonas, pelucas y rizos, así como las mujeres peinados deformes y guardainfantes, sayos y sayuelos del más detestable gusto. Esta era la danza seria de entonces, como si dijéramos, rigodones y bailes de sociedad.

Con esta contrastaba la otra danza llamada “de cascabel”, por las sartas de ellos que los danzarines llevaban prendidos en los jarretes y trajes para meter ruido cuando bailaban. Denominábase también “danza burlesca” o de “chanza” y era la más acomodada a los gustos y aficiones del pueblo¹¹.

En cuanto a la Tarasca y los Gigantes, no hemos podido documentar su participación en la Fiesta de la Octava para este periodo. Sabemos que a partir de 1559, el Cabildo ciudadano toma la iniciativa en la organización de la parte lúdica del festejo sevillano, anteriormente encomendada a los gremios¹². En época posterior, la Hermandad siempre los solicitó a la autoridad civil, por lo que no es aventurado suponer su presencia en la procesión trianera a partir de la fecha antes citada.

A la procesión se solía invitar a las hermandades y comunidades religiosas existentes en el barrio, así como a los miembros y familiares de la Santa Inquisición, que cerraban el cortejo tras la custodia.

El recorrido (que ha permanecido invariable desde esta época) era el siguiente: plaza de la Sacra Familia, Pelay Correa, Pasaje de Bernal Vidal, Rodrigo de Triana, San Jacinto, Altozano, Pureza, Vázquez de Leca y plaza de la Sacra Familia¹³.

Sin embargo y debido al elevado costo que provocaba la salida de la Procesión General (ya que había que ocuparse de adecentar calles, rellenar baches, colocar velas¹⁴, traer romero y juncia), algunos años, y para no incumplir los estatutos, se celebraba una versión reducida de la misma, alrededor de la Iglesia de Santa Ana, y sin el aparato de la procesión grande.

2.2. La Procesión General en el siglo XVII

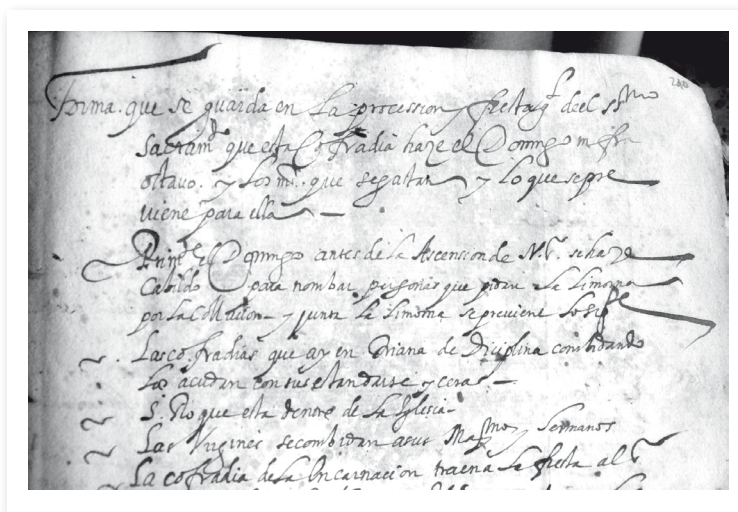
Si en la centuria anterior sólo teníamos como fuente de información y descripción el legado de Francisco de Morgáez, para el siglo XVII se ha conservado una relación de la manera en la que se efectuaba la Procesión General. Se trata de un escrito inserto al final de un *Libro de Cargos y Obligaciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento* que

¹¹ ROSA Y LÓPEZ, S. de la: *Los Seises de la Catedral de Sevilla* (Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla: 1982). P. 168.

¹² ROSA Y LÓPEZ, S. de la: Op. cit. P. 193.

¹³ La denominación de las calles es la actual.

¹⁴ Velas: así se denominan en Sevilla los toldos colocados en las calles para evitar el fuerte sol del verano.



Orden de la Procesión General redactado a mediados del siglo XVII.

contiene datos de 1643 a 1682. La relación que nos ocupa debió escribirse entre 1643 y 1653, ya que la comparación de las diversas grafías usadas y una anotación sobre los gastos de la fiesta de este último año junto a la misma, así lo sugieren.

Se titula *Forma que se guarda en la procesión y fiestas de el Ssmo. Sacramento que esta Cofradía haze el Domingo infraoctauo y los mrs. que se gastan y lo que se preuiene para ella*¹⁵ y describe el orden que ha de llevar el cortejo participante en la Fiesta. Asimismo, se refleja el proceso organizativo de la función: el domingo de la Ascensión se ha de reunir el cabildo de hermanos para el reparto de las demandas con las que pedirán limosna por la collación. Reunidas y contabilizadas éstas, se procederá a preparar las invitaciones a hermandades, órdenes religiosas y autoridades. El monto de las limosnas servía para pagar lo que el legado de Morgáez no cubría, pues parejo al boato de la procesión, iban los gastos.

Dos días antes, la procesión era *pregonada*, esto es, un bando recorría las calles por las que iba a pasar, que desde el pasado siglo, eran las mismas. Como último requisito, el viernes anterior a la fiesta, los beneficiados parroquiales convidaban solemnemente a la misma al tribunal de la Inquisición.

Aquí está plenamente documentada la participación de los Gigantes y la Tarasca como principio del cortejo, si bien, de esta última se deduce que no salía todos los años: *Primeramente si ubiere Gigantes y si ubiere Tarasca, ella primero*. Ambas figuras, muy apreciadas del pueblo, salían desde antiguo en la procesión del Corpus Christi sevillano,

¹⁵ Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.). Hermandad Sacramental. *Libro de Cargos y Obligaciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento* (1643-1682), ff. 240r – 240v. (Caja 245/1).

siendo costeadas entonces por los gremios de los ganapanes¹⁶ y poceros¹⁷, respectivamente. Los gigantes, quizás estuvieran emparentados con la efigie de San Cristobalón que sacaba en el siglo XVI el gremio de guanteros¹⁸. En el siglo XVI, los Gigantes eran tres parejas a los que ya en el siglo XVII se añadieron los Gigantillos (cabezudos), conocidos con los nombres del Padre Pando, la Comadre Papahuevos y dos hijos.

La Tarasca era una invención en forma de *serpiente de siete cabezas, escamada de verde y plata, cuyas fauces se abrían y se cerraban mecánicamente por los hombres escondidos en su interior que la conducían. Llevaba un castillejo sobre el lomo y otra figura llamada el tarasquillo que se asomaba de vez en cuando por las almenas del castillejo*¹⁹. A la temible sierpe, acompañaban las *mojarrillas*, diablillos con vejigas infladas para asustar y alborotar a la gente.

Aunque para el pueblo eran tan sólo un componente lúdico de la procesión, algunos autores los interpretaron de modo simbólico. Así mientras el Padre Solís definía la Tarasca como *el demonio vencido por haber traído la muerte al mundo, así como el remedio era el Sacramento*; el cronista Ortiz de Zúñiga comentaba que *la tarasca y los gigantes significaban el demonio y los vicios huyendo avergonzados delante del Sacramento*²⁰.

Los Gigantes eran grandes figuras toscas con *pelucas de cáñamo teñido, negras o rubias, sus lustrosos trajes y tocados, más o menos auténticos de reyes, reinas, damas, caballeros de capa y espada, indios, moros, judíos*²¹. Muy apreciados por el pueblo, muy pronto se les unieron dos cabezudos hacia mediados de esta centuria a los que el vulgo apodó Padre Pando y la Comadre Papahuevos.

Tras la introducción lúdica, comenzaba el verdadero cortejo de la Procesión General, disponiéndose por su orden de antigüedad los estandartes de las cofradías trianeras. En la relación aparecen citadas las existentes por aquel entonces: las de disciplina o penitencia (que no se detallan) y después y por este orden, la de los negros, San Roque, las Santas Vírgenes y la Encarnación.

Las hermandades penitenciales que había en Triana en esta época eran las de la Estrella, Tres Caídas, Ntra. Sra. de la O, la Expiración, de la Tentación de Cristo en el desierto, la Sagrada Entrada en Jerusalén, del Santo Ecce Homo, Pasión y Muerte, el

¹⁶ Es definido en el diccionario de la Real Academia Española como *hombre que se gana la vida llevando recados o transportando bultos de un punto a otro*. ROSA y LÓPEZ comenta al respecto: *había una razón convincente para que los gigantes estuviesen encomendados al gremio de ganapanes; y era la superioridad de fuerzas de los agremiados, que debían ser los llamados por tanto a transportar aquellos pesados figurones a grandes distancias*. (Op. cit., p. 185).

¹⁷ ROSA Y LÓPEZ, S.: *el gremio de poceros concurre con la figura de la tarasca, que por antiguos títulos era de su pertenencia, acaso por la absurda creencia de aquel pueblo, que suponía las entrañas de la tierra habitadas por grandes reptiles y monstruos, a donde aquellos menestrales bajaban con frecuencia por razón de su oficio*. (Op. cit., p. 183).

¹⁸ LLEÓ CAÑAL, V.: *Fiesta grande: el Corpus Christi en la historia de Sevilla* (Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1980). P. 41.

¹⁹ ROSA Y LÓPEZ, S. de la: Op. cit. P. 184.

²⁰ ROSA Y LÓPEZ, S. de la: Op. cit. P. 184.

²¹ ROSA Y LÓPEZ, S. de la: Op. cit. P. 185.

Cristo del Socorro, y Ntra. Sra. del Desconsuelo²². No consta que acudiesen todas a la Procesión General, pues en ocasiones, no había oficiales que pudiesen participar en la misma, o simplemente, no tenían relación con la Hermandad Sacramental.

Merece la pena detenerse en las que sí aparecen detalladas, caso curioso es la mención que se hace de la hermandad de los negros: *Las cofradías de disciplina conforme a sus antigüedades, excepto los negros que iran primeros. Si viniera el simpecado negro irá primero*²³. Y es que en Triana, hubo, al igual que en Sevilla, una hermandad²⁴ formada por los pertenecientes a esta etnia que vivían en la collación. En ésta habitaban una zona conocida como *Portugalete*, ubicada al final de la actual calle Castilla a la altura de la calle Procurador, así llamada por ser los negros trianeros mayormente del país vecino. Allí construyeron un hospital y una ermita que pusieron bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, formando una hermandad con este nombre y el de *Sangre de Jesucristo*. En 1584 se les aprueban las Reglas, en las que se establecía la procesión de disciplina el Jueves Santo con estación a cuatro iglesias trianeras. También se aclaraba que sólo podían pertenecer a ella los negros, muy numerosos en Triana, tanto esclavos como libres. Su historia no estuvo exenta de problemas: los dominicos les pusieron pleito en dos ocasiones en razón de la advocación mariana de su titular. Así que hacia comienzos del seiscientos pasaron a denominarse *Cofradía del Rosario de Nuestra Señora de las Cuevas*, adoptando el título de la cercana Cartuja. En 1673, al comenzar los dominicos la construcción del actual convento de San Jacinto, vuelven a presionar para que se cambie el nombre nuevamente, siendo el elegido esta vez el de Patrocinio. Pero ya en estos años, la propia corporación estaba muy deteriorada: gran parte de sus hermanos debieron morir durante la gran peste de 1649, y a esto se sumaba la menor entrada de negros desde la vecina Portugal a causa de su independencia. Casi se puede decir que había perdido su carácter étnico cuando en 1689 se fusionó con la del Cristo de la Expiración.

Aún cuando su fundación databa de finales del siglo XVI, ninguna hermandad de “blancos” estaba dispuesta a que la de los “negros” le superara en antigüedad²⁵, habida cuenta de la pésima consideración social de que gozaban sus hermanos por mor de su color y de su status. Por eso resulta interesante esta nota aleccionadora para colocar a la hermandad de los negros siempre la primera, esto es, como la más moderna del cortejo, y por tanto, como la de menos valor.

Tras las cofradías de disciplina, iban las de gloria: San Roque, las Santas Vírgenes y la Encarnación. De San Roque se dice que *está dentro de la Yglesia*, donde ocupaba un altar. Matute nos dice al respecto que *a esta capilla* [la actual de Madre de Dios del

²² De todas las corporaciones citadas sólo perviven las cuatro primeras en la actualidad: la Estrella, el Cristo de las Tres Caídas y la Esperanza de Triana, Ntra. Sra. de la O y el Cristo de la Expiración (vulgo el Cachorro).

²³ Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.). Hermandad Sacramental. *Libro de Cargos y Obligaciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento* (1643-1682), ff. 240r – 240v. (Caja 245/1).

²⁴ MORENO, I.: *La antigua Hermandad de los negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997). Pp. 73-74.

²⁵ La antigüedad era uno de los motivos de orgullo de los cofrades. Tanta gala se hacía de ella, que durante los pasados siglos, hubo pleitos larguísimos a causa del orden en la procesión del Corpus sevillano. El orden en los cortejos es descendente: el primero es el más moderno, y el último, que suele ir junto al paso (lugar privilegiado) el más antiguo.

Rosario] sigue la de San Nicolás de Bari, y entre una y otra está la imagen de San Roque, de antigua escultura, propia de una cofradía de luz dedicada al culto del santo (...), pero consta que concurría con su estandarte e imagen titular a la procesión del Corpus, en cuyas nóminas de llamamiento se halla mencionada desde el año de 1612 hasta el de 1704 inclusive²⁶. No parece que a la procesión trianera llevasen al santo titular, pues en la relación sólo se especifica que deben acudir sus hermanos con cera y estandarte.

La de las Santas Vírgenes, dedicada a las santas alfareras Justa y Rufina, radicaba en esta época en la capilla de la Encarnación. De fundación antigua, asistía al Corpus de Sevilla con sus imágenes titulares, hasta que a causa de un pleito dejaron de concurrir. Luego y hacia 1688, pasó a la ermita de la Candelaria, para finalmente en 1758, trasladarse a la parroquia de Santa Ana, donde siguen custodiándose sus imágenes²⁷. Como la de San Roque, acudía con cera propia y estandarte.

Sin embargo, y quizás por una especial relación entre la hermandad de la Encarnación y la Sacramental, ésta comparecía además de con sus hermanos, con las efigies de San José y la Virgen, cuyos pasos se situaban tras la hermandad de las Vírgenes. Para poder participar en la procesión eucarística, eran trasladados desde la ermita²⁸ donde radicaban a la parroquia con gran regocijo: *La cofradía de la Encarnación traen a la fiesta al Sr. S. Joseph y a la Virgen N. Sra. y para traerlas imágenes dichas a la Iglesia se ua con cruz y algunos Sres. clérigos y danças que las acompañan.*

Después de estos pasos, que suponemos serían andas pequeñas algo adornadas, seguían los niños de la hermandad, servidores a los que se educaba y mantenía a costa de la corporación. Con sus cirios, escoltaban el guión sacramental, portado por *la gente más principal*. Los hermanos iban tras él con cera roja, privilegio del que desde tiempo inmemorial, gozan las sacramentales sevillanas.

El paso del Niño Jesús portado por sacerdotes y después los de las reliquias de San Zenón y compañeros mártires remataban el tramo, a las que se añadiría a partir de 1677 las de la cabeza de Santa Úrsula y un mártir desconocido²⁹.

La última parte del cortejo comenzaba con los frailes convidados que venían de los conventos de la Victoria (mínimos), la Merced (mercedarios) y Santa Mónica³⁰ (agustinos), a los que seguían *la clerecía de Sevilla*, esto es, clero diocesano invitado a la procesión. Tanto a estos como a los frailes, la Hermandad solía darles la cera.

²⁶ MATUTE Y GAVIRIA, J.: *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia Parroquial* (Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1977). P. 23. En la época en que escribe Matute (1818) esta corporación se consideraba extinguida.

²⁷ MATUTE Y GAVIRIA, J.: *Op. cit.* Pp. 70-72.

²⁸ La ermita de la Encarnación se encontraba junto al Convento de Monjas Mínimas de Triana, en la actual calle Pagés del Corro. Un azulejo señala el lugar exacto de su ubicación. La titular mariana de esta antigua corporación pasó en el siglo XX a formar parte de la cofradía de San Benito, que procesiona desde la parroquia del mismo nombre el Martes Santo. En Matute se encuentra una breve descripción de la misma (*Op. cit.*, pp. 114-119).

²⁹ Vid. RODRÍGUEZ BABÍO, A.: *Op. cit.* P. 31.

³⁰ También conocido como el convento de Ntra. Sra. del Pópulo.

Precediendo a la Custodia, culmen de la Fiesta de la Octava, iban por este orden, el clero parroquial, doce mozos de coro con sus cirios, dos ciriales, dos incensarios, y el clero revestido con capas y casullas. Al menos hasta 1650 la hermandad debió sacar la primitiva custodia, ya que en esta fecha hay constancia de la realización de otra nueva ante el mal estado de la primera. Así que entre este año y 1667, los plateros Mateo Ximénez y Manuel Duarte, realizaron otra, más grande en tamaño, y acorde con el gusto imperante³¹.

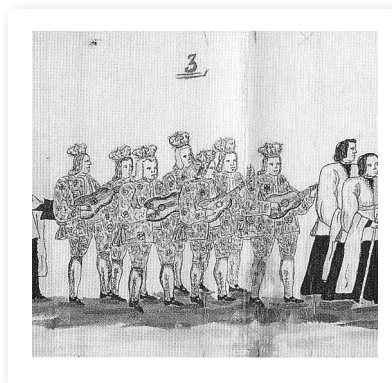
Cerrando el cortejo se situaba el tribunal de la Santa Inquisición, a cuyos miembros, la Hermandad convidaba el viernes infraoctavo, esto es, el anterior al domingo de la Procesión General, y a la que se daba cera blanca.

En la relación sobre el orden del cortejo, aparecen consignados otros gastos: música, danzas, juncia y pebetes. En cuanto a los primeros, la fiesta eucarística, seguía manteniendo plenamente su componente lúdico en el siglo XVII. Aunque no se concreta, tanto unos como otros, debían ir colocados estratégicamente en la procesión: alguna danza con los gigantes y tarasca al principio, y dos más, repartidas entre los participantes y pasos. La juncia era fundamental adorno de calles, y no sólo por estética, también contribuiría a perfumar las calles, malolientes por lo general. Y los llamados pebetes³², para encender los fuegos artificiales con los que celebrar la alegría de la fiesta eucarística.

2. 3. La Procesión del Corpus durante el siglo XVIII

No será hasta esta centuria cuando se sienta la necesidad de dejar estipulado el orden de la procesión de la Octava. Algunos problemas creados a causa de la antigüedad de las hermandades invitadas y el lugar que ocupaban en el cortejo, fueron el acicate para que en 1726 se dejara asentado en el Libro de Acuerdos de la corporación.

Así se dice que *Haviendose reconocido el mucho defecto y omisión que los antepasados nuestros Hermanos cometieron en no dexarnos copia de la Serie y Orden que en la Procecion General del Corpus que esta Ilustre Hermandad celebraba, se guardaba; y experimentando, en la que en el día 24 de Junio de este presente año de 1726 se zelebro algunos puntos de disensión entre las Cofradías que asistieron, sobre el sitio, y lugar que habían de llevar, y haviéndose vencido estos; se ha tenido por conueniente para evitar los que en lo venidero se puedan ofrecer, poner aqui esta Copia y Relación de el Orden y Serie que llevaron*



Una danza del Corpus de Sevilla según un dibujo de mediados del siglo XVIII.

³¹ Vid. RODRÍGUEZ BABÍO, A.: *Op. cit.* P. 27.

³² Definido en el Diccionario de la Real Academia como *pasta hecha con polvos aromáticos, regularmente en forma de varilla, que encendida exhala un humo muy fragante.*

*dichas Cofradías que asistieron a la referida Procesión*³³. Y se previene, además, de que dicha relación deberá leerse cada año con motivo de la fiesta, porque así ha quedado acordado en Cabildo de Oficiales.

La *Copia y relación del orden y serie* es un largo texto, muy rico en detalles, que nos permite comprobar, como en lo sustancial, la procesión apenas había cambiado. Continuaba pasando por las mismas calles que hacía dos siglos, y como era usual en la época, mantenía ese carácter popular y festero con la presencia de la Tarasca, los Gigantes y las danzas. La única novedad era la participación en la misma de alguna nueva cofradía, como más tarde se verá.

Durante el siglo XVIII la Hermandad Sacramental de Santa Ana vivió, como muchas otras, un momento de gran esplendor material y espiritual. Para entonces administraba más de 120 memorias, y no dejaban de llegar donaciones: cabe destacar la que se recibió en 1758 para costear el aparato de plata usado para los cultos³⁴. También en este siglo, y tras muchos trabajos y disgustos, se estrenaría la nueva custodia de plata³⁵ que realizó el orfebre Andrés Osorio entre 1712 y 1738.

Seguían abriendo la procesión la Tarasca y los Gigantes, lo que continuarían haciendo hasta que en 1780 el rey Carlos III prohibió mediante un decreto *que en ninguna iglesia de estos reinos hubiese en adelante danzas ni gigantes, y que cesase su uso en las procesiones y demás funciones eclesiásticas*³⁶. Resulta curioso como en la relación se advierte que el capataz de los mismos ha de esperar la orden dada por los diputados de la Hermandad para iniciar la marcha dando comienzo así a la procesión; hasta ese punto es minucioso el texto.

Después, vendrían los estandartes de las corporaciones invitadas: aquí figura la primera la *Hermandad de la Santísima Cruz (sita a espaldas de la Capilla del Santísimo de esta dicha Parroquia)*, como la más moderna. Era esta una corporación constituida en torno a la cruz del cementerio parroquial³⁷, a la cual tributaban sus principales cultos en mayo. Matute nos dice, hablando de los humilladeros existentes en Triana, que *el primero, cuya cruz está colocada al muro del cementerio de Santa Ana con bastante culto, está a cargo de su hermandad, con regla aprobada por el Dr. D. Juan de Monroi, provisor y vicario general, en 19 de setiembre de 1710, cuyo instituto es dar todo el culto posible a la Santa Cruz, con fiesta solemne en su día, y algunos auxilios a sus cofrades en vida y muerte*³⁸. La seguían las demás hermandades del barrio: el Patrocinio (que no acudió por estar ausentes

³³ Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.). Hermandad Sacramental. *Libro de Acuerdos* (1724-1790), f. 70, (Sacramental, 8).

³⁴ Los hermanos Pedro y Bernardo del Álamo donaron en esta fecha dos mil pesos para el aparato de plata, que fue estrenado el 14 de octubre de dicho año en la función solemne para celebrar la reapertura de la Iglesia de Santa Ana tras el terremoto de Lisboa. Vid. RODRÍGUEZ BABÍO, A.: *Op. cit.* pp. 32-33.

³⁵ Es la que posee actualmente.

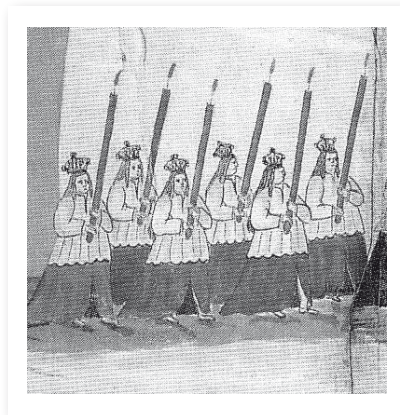
³⁶ LLEÓ CAÑAL, V.: *Op. cit.* p. 75.

³⁷ El cementerio de la parroquia de Santa Ana ocupaba parte de la actual plaza de la Sagrada Familia siguiendo por el lado de la actual calle Bernardo Guerra hasta la calle Pureza aproximadamente.

³⁸ MATUTE Y GAVIRIA, J.: *Op. cit.* P. 128.

sus oficiales), Ntro. Padre Jesús de las Penas, Ntra. Sra. de la O y la del Stmo. Cristo de las Tres Caídas.

La Hermandad de las Santas Vírgenes concurría a la procesión además de con el estandarte con las imágenes titulares de las Santas Justa y Rufina, las cuales *llevaban en sus andas ricamente adornadas*. No sabemos en qué momento se incorporó el paso de las santas alfareras a la Procesión General, ya que en la relación conservada del pasado siglo, no se las menciona. Lo cierto es que ya en esta centuria, fue habitual su presencia en el Corpus trianero.



los Niños de la Hermandad Sacramental del Sagrario según un dibujo de mediados del s. XVIII

Como antaño, la Hermandad de la Encarnación sacaba en sendos pasitos a San José y a la Virgen del mismo título, el del santo Patriarca iba en medio de los hermanos y cerrando el cortejo, el de Ntra. Señora: *en el medio de dicha Cofradía llevaron el Paso del Patriarca Sr. San Joseph y al fin de ella el de N^a Sra. de la Encarnación con el adorno y primor que hasta este año no se haúta visto, y quatro sacerdotes con sus sobrepellices y capas que nuestra Hermandad del Santísimo ofreció y pagó para que asistiesen a N^a Señora.*

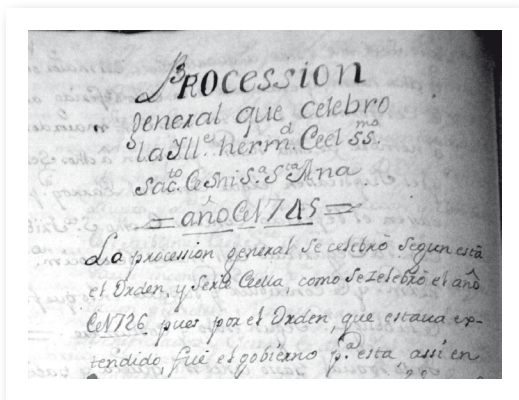
Tras las representaciones, iban el muñidor y los hermanos de la Sacramental, seguidos del simpecado y las danzas, cuyo carácter poco o nada había variado desde el siglo XVII. Sabemos que al menos en el siglo XVIII, y gracias a la excelente relación que había entre las dos corporaciones, los niños de la Sacramental del Sagrario eran llamados a participar en la Procesión General trianera: *los doze Niños que para llevar los doze Cirios de dicha Hermandad se haútan traído de la de el Sagrario con sus opas, roquetes y guirnaldas de flores (...) y para gouernar a dichos Niños, un Cetrero el qual fue el mismo que tiene la Hermandad del Sagrario.* Por las cuentas conservadas para la procesión del año 1726 conocemos el nombre del pertiguero (cetrero) y lo que se les pagaba por su asistencia: *ytem treinta y seis reales que pagué a los doze niños del Sagrario que vinieron vestidos con sus opas, roquettes y cavelleras (...). Ytem dose reales que pagué a Párraga que viene con dichos niños y asistió a la procesión con su setro*³⁹. La singular situación geográfica de Triana propiciaba otros gastos curiosos: *Ytem nueve reales que pagué por la falúa que se previno para pasar a los Capellanes convidados y niños del Sagrario*⁴⁰.

El paso del Niño Jesús, antaño titular de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, cerraba lo que podemos llamar el cuerpo de la Hermandad, *primorosamente adornado y ricamente vestido*, en las andas prestadas del Niño Jesús de la Sacramental del Sagrario. Le seguían los pasos de las reliquias acompañados de cuatro subdiáconos⁴¹ revestidos de dalmáticas blancas.

³⁹ A.R.P.S.A. Hermandad Sacramental de Santa Ana, Libro de Cuentas (1725-1757), f. 10r.

⁴⁰ A.R.P.S.A. Hermandad Sacramental de Santa Ana, Libro de Cuentas (1725-1757), f. 10r.

⁴¹ Definido por el Diccionario de la Real Academia como *clérigo ordenado de epístola*, así llamado porque su misión era cantar la epístola en la misa.



Procesión General de 1745 celebrada según el orden establecido en 1726.

Sacramentado con doze sacerdotes reuestidos con sus Casullas blancas que le acompañaban, y delante de dicho passo de la Custodia iba gobernando el Mayordomo D. Francisco García Romero Presbytero Comissario del Santo ofizio con su sobrepelliz y dos Diáconos revestidos con Dalmáticas blancas y sus turibulos⁴³ en las manos incensando a Su Magestad. Y después de la Custodia seguían todos los sacerdotes Capellanes de dicha Parroquia con sus sobrepellices y belas coloradas que les da la Hermandad y al fin del clero va presidiendo el Benefiziado más antiguo y en medio el Preste con su capa y el Diácono a su lado.

Cerrando el magnífico cortejo aparecía el Santo Oficio de la Inquisición acompañado de todos sus Ministros oficiales y familiares de esta Ciudad de Sevilla con sus belas blancas que les da la dicha Hermandad.

La Procesión General de 1726, año en que se escribe la relación sobre el orden que había de llevar el cortejo, costó 5.670 reales, lo que explica que en el siglo XVIII sólo se verificara en tres ocasiones: 1726, 1745 y 1753. Pero para no incumplir sus estatutos, ya desde antaño, se había previsto una procesión más pequeña y con menos boato, alrededor de la iglesia de Santa Ana, que en la práctica, se celebró la mayoría de las veces. Pero aún así, no dejó de tener el llamado “*Corpus Chico*” la fama de que ha gozado hasta la actualidad⁴⁴.

La comunidad de frailes mínimos de la Victoria, a los que se daba la cera para la procesión, iba acompañada por la venerable y célebre reliquia del Lignum Crucis, a la que custodiaban cuatro sacerdotes con casullas blancas.

El clero parroquial y el de Sevilla, al que se solía convidar para dar realce a la Fiesta de la Octava, los seguía, y en medio de ellos, se situaba la Capilla Musical de la parroquia cantando con los Bajones⁴² y otros Ynstrumentos.

Finalmente aparecía la Custodia:
Y luego iba emmedio Nuestro Señor

⁴² Definido por el Diccionario de la Real Academia como *instrumento musical de viento, construido de una pieza de madera como de 80 cm de longitud, con ocho agujeros para los dedos y otro u otros dos que se tapan con llaves. En su parte lateral superior se encaja un tudel de cobre, de forma curva, y en este una pipa de cañas con la cual se hace sonar el instrumento, que tiene la extensión de bajo.*

⁴³ Incensario.

⁴⁴ La Hermandad Sacramental del Santa Ana se fusionó en 1972 con la penitencial de la Esperanza de Triana, que es quien desde entonces organiza la Procesión de la Octava.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N° 1

Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.)

Memoria y forma que dexó el licenciado Francisco de Morgaez para el nombramiento a las Capellanías que impuso en Sra. Sta. Ana de Triana de que son Patronos para nombrar Capellanes los Sres. Alcaldes de la Cofradía del Ssmo. Smtó. de dicha Iglesia. (1791). (Caja 179/1).

(...) los quales dichos tributos perpetuos y al quitar yo adjudico a la dicha Cofradía con los capítulos y condiciones siguientes:

Primeramente con tal cargo y condición que el octavo día en que se celebrare la fiesta del Santísimo Sacramento sean obligados los Mayordomos y Priostes y las otras personas que por la Cofradía del Santísimo Sacramento de Santana fueren señaladas a dar a los pobres desta Parrochia de Santana que les pareciere cien medias ogazas y cien medias libras de queso a cada una persona media ogasa y media libra de queso.

Ytem quiero y es mi voluntad quel día del Sr. San Cenón que es a nueve días del mes de julio a los pobles (sic) que les pareciere de la dicha Parrochia otras cien medias ogazas y cient libras de carne y si callere el Santo en día de pescado en lugar de carne les den cien medias libras de queso. (...)

Ytem quiero y es mi voluntad que todos los maravedices restantes al cumplimiento de los dichos diez y ocho mil e trescientos e ochenta y seis mrs. de los dichos tributos los dichos Mayordomos y personas que los ubieren de repartir los repartan entre los pobres de la dicha Parrochia questán e estuvieren asentados en la copia questubiere fecha de los probes (sic) de la dicha parrochia lo qual repartan en algunos domingos e fiestas entre año e quaresma como les pareciere lo qual que ansí an de repartir es demás de lo que yo les quisiere dexar en mi testamento para los dichos probes (sic). (...)

Ytem en la dicha Cofradía gaste en la Dominica ynfraoctabas del Corpus Cristi (sic) que la dicha Cofradía celebra la fiesta por / el pueblo ocho reales los quales den a quatro Señores Sacerdotes que lleven las andas aquel día con las reliquias de Señor Sn. Cenón.

Ytem quel día octavo del Santísimo Sacramento gasten lo siguiente: en ministriles y dansas mil y setecientos maravedís.

En juncia y en regar la Iglesia y el cementerio y echar la juncia once reales.

Yten que den a los Señores Sacerdotes que se hallaren presentes con el tañedor y sacristán a las vísperas y procesión de la dicha fiesta de la octava del Corpus Cristi (sic) veinte reales.

Ytem se den a los que lleven este día las dos cruces de la Iglesia en la procesión dos reales.

Ytem se dé al sacristán porque componga las andas del Santísimo sacramento y las de San Cenón dos reales.

Ytem se dé a la Fábrica de Santa Ana porque den recaudo para aderesar las dichas andas dos reales.

Ytem que se den a quatro Señores Sacerdotes queste día llebren las andas del Santísimo Sacramento dos reales sin lo que les cupiere por su acompañamiento.

Ytem se den a los que llebren las Reliquias de Señor San Cenón otros dos reales.

Ytem se den a quatro mosos que se llevaren este dicho día los incensarios y candeleros delante del Santísimo Sacramento un real.

Ytem se dé al entonador un real.

Ytem den a los mosos que tañeren a vísperas y a la procesión diez maravedís.

Ytem porque es mi voluntad que todas las veces quel Santísimo Sacramento saliere fuera a visitar los enfermos vaya un moso de los que la dicha Cofradía paga incensando con un incensario de plata que yo tengo de dar a la dicha Cofradía para este efecto yo deajo y quiero que se gaste ocho arrobas y cinquenta mrs. en cada un año en incienso en el dicho incensario para el dicho efecto.

DOCUMENTO N° 2

Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.)

Hermanad Sacramental. Libro de Cargos y Obligaciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento (1643-1682), ff. 240r – 240v. (Caja 245/1).

Forma que se guarda en la procesión y fiestas de el Ssmo. sacramento que esta Cofradía haze el Domingo infraoctauo y los mrs. que se gastan y lo que se preuiene para ella.

Primeramente el Domingo antes de la Ascensión de N. S. se haze Cabildo para nombrar personas que pidan la limosna por la collación y junta la limosna se preuiene lo siguiente:

Las cofradías que ay en Triana de disciplina combidandolos acudan con sus estandartes y cera.

S. Roque está dentro de la Yglesia.

Las Vírgenes se combidan a sus mayordomos y hermanos.

La cofradía de la Encarnación traen a la fiesta al Sr. S. Joseph y a la Virgen N. Sra. y para traerlas imágenes dichas a la Iglesia se ua con cruz y algunos Sres. clérigos y danças que las acompañan.

El viernes infraoctauo se combida a la Ynquisición en su tribunal por parte de los Sres. beneficiados.

Combidáse de costumbre a la Vitoria, S. Laureano y a los religiosos de Sta. Mónica.

Danças: tres. Música.

Preuienenense capellanes que acompañen, lleuen las reliquias, cruces de parrochias de Seuilla, que siempre se encargan los sacristanes menores de esta Yglesia.

Pregonase la fiesta dos días antes y va por las calles siguientes:

Sale de la Yglesia por la puerta principal a la plaça, a la calle de Cadenas, calle de Confesas, calle de Santo Domingo, altoçano y toda la calle Larga a entrar por la puerta principal y la processión se forma en la manera siguiente:

Primeramente si ubiere Gigantes y si ubiere Tarasca, ella primero.

Las cofradías de disciplina conforme a sus antigüedades, excepto los negros que iran primeros.

Si viniera el simpecado negro irá primero.

S. Roque con la cera de sus hermanos.

Las Stas. Vírgenes con la cera de sus hermanos.

La imagen del Sr. San Joseph.

N. Sa de la Encarnación que la traen sus hermanos.

Los niños de la Cofradía con sus cirios, a quien se seguirá el Guión que para ello se combidará por el Mayordomo personas que lo lleuen atendiendo siempre a la gente más principal.

Luego la hermandad de la Cofradía con su cera colorada.

Por remate el Niños Jesús desta Iglesia en sus andas que lleuaran sacerdotes.

La cruz en que serán seis a 8 rls. – 48 rls.

La de la Iglesia con sus ciriales que por lleuarla y a los moços se les a de dar 20 rls.

Siguense las reliquias que se da a cada uno cinco reales - 100 rls.

El conuento de Sta. Mónica, Merced y Vitoria a cada uno - 100

La clerecía de Seuilla a cada uno tres reales - 150

Luego la de la Iglesia

Doçe moços de coro con doçe cirios - 24

Dos con ciriales delante del Santísimo - 8

Dos incensarios - 8

De seis casullas – 24

Capas a primeras vísperas, vestuarios, capas a misa y segundas vísperas – 24

Derechos de los sres. beneficiados de la procesión – 32

Repicar los moços – 6

Síguese la Custodia y luego el preste

Y por remate la Ynquisición a quien se da cera blanca

Música – 300

Danças tres – 400

Juncia – 44

Pebetes – 44

Lleuar la Custodia – 44

A los sacristanes por su trauajo – 20

Gasto menor: traída de la juncia y echarla en la Iglesia – 8

DOCUMENTO Nº 3

Archivo de la Real Parroquia de Santa Ana (A.R.P.S.A.)

Hermandad Sacramental. Libro de Acuerdos (1724-1790), ff. 70-72 (Sacramental, 8).

Orden y Serie que llebo la Proceßión General de el Corpus que se zelebró el día 24 de Junio de 1726 por esta Ilustre Hermandad.

Hauiendo reconocido el mucho defecto y omisión que los antepasados nuestros Hermanos cometieron en no dexarnos copia de la Serie y Orden que en la Proceßión General del Corpus que esta Ilustre Hermandad celebraba se guardaba; y experimentando, en la que en el día 24 de Junio de este presente año de 1726 se zelebro algunos puntos de disensión entre las Cofradías que asistieron, sobre el sitio, y lugar que habían de llevar, y hauiéndose vencido estos; se ha tenido por conueniente para evitar los que en lo venidero se puedan ofrecer, poner aquí esta Copia y Relación de el Orden y Serie que llevaron dichas Cofradías que asistieron a la referida Proceßión como también el sitio en que fueron los Pasos de Ymágenes y Reliquias que en ella salieron: y es como sigue =

Gigantes y Tarasca

Primeramente se pusieron en la Puerta maior de la Yglesia con su cetrero los Señores Diputados D. Pedro Montero Benefiziado Propio de la dicha Yglesia y el Dr. D. Francisco Joseph de Campos fiscal Eclesiástico de la Hermandad y llamaron al Alguacil y Capataz de los Gigantes y le dieron orden para que diesen principio a la Proceßión y en su cumplimiento lo executaron.

Hermandad de la Santísima Cruz

Y luego los dichos Señores Diputados llamaron a los hermanos oficiales de la Hermandad de la Santísima Cruz (sita a espaldas de la Capilla del Santísimo de esta dicha Parroquia) para que saliessen como los más modernos con sus Ynsignias de Guión y estandarte formando la Estación lo que con efecto executaron, siguiendo todos sus Cofrades que para este efecto hauían convocado.

Hermandad del Patrocinio

Y luego se llamó a los oficiales de la hermandad de el Patrocinio los que por no hauer venido no respondieron y en su lugar uno de los Diputados de la Hermandad del Santísimo dixo que en el comvite que para esta función se les hauía hecho, hauían

respondido no podían asistir a ella a causa de hallarse todos los cofrades ausentes; con lo qual

Cofradía del Santo Christo de las Penas

Se pasó a llamar a los Oficiales de la Cofradía de el Santo Christo de las Penas, los que prontamente correspondieron siguiendo a la hermandad suso dicha de la Santísima Cruz con sus insignias de simpecado y demás que usan, asistiendo muchos cofrades que con belas en las manos para dicha función tenían conuocados.

Cofradía de N^a Sra. de la O

Y luego se llamaron a los Oficiales de la Cofradía de N^a Sra. de la O; los que prontamente respondieron siguiendo a los antecedentes con sus Ynsignias y muchos Cofrades con belas, acompañando hasta dexar a S. Magestad en la Yglesia de vuelta de dicha Procepción.

Cofradía del Santo Christo de las Tres Caydas

Y luego se llamó a los Oficiales de la Cofradía de el Santo Christo de las Tres Caydas, los que respondieron y siguieron dicha estación con sus Ynsignias y cofrades con sus belas en las manos hasta concluirse la función.

Cofradía de Santas Justa y Rufina

Y luego se llamó a los Oficiales de la Cofradía de las Santas Vírgenes Santas Justa y Rufina, que prontamente respondieron diciendo al hermano que traía el estandarte que siguiese como con efecto lo executó acompañándoles muchos hermanos que para dicha estación trajeron convidados, y al fin de la Cofradía llevaban en sus andas ricamente adornadas a sus tutelares y Patronas las Gloriosas Vírgenes y Mártires Santas Justa y Rufina con sus dos Alcaldes que iban gobernando dicho Passo.

Cofradía de N^a Sra. de la Encarnación

Y luego se llamaron a los Oficiales de la Cofradía de N^a Sra. de la Encarnación y entendidos del fin de dicho llamamiento, dieron orden al hermano que traya el estandarte para que siguiese al antecedente como con efecto lo executó acompañándole muchos Cofrades con belas enzendidas, y en el medio de dicha Cofradía llevaron el Passo del Patriarcha Sr. San Joseph y al fin de ella el de N^a Sra. de la Encarnación con el adorno y primor que hasta este año no se hauía visto, y quatro sacerdotes con sus sobrepellices y capas que nuestra Hermandad del Santísimo ofreció y pagó para que asistiesen a N^a Señora.

Muñidor y cirios de la Hermandad del Santísimo

Simpecado y danzas

Y luego se dio auiso por dichos Sres. Diputados a los Sres. Mayordomo y Oficiales de la Hermandad del Santísimo para que formasen su Cofradía como con efecto lo executaron mandando el Muñidor de dicha Hermandad diesse principio con los doze Niños que para llevar los doze Cirios de dicha Hermandad se hauían traído de la de el sagrario con sus opas, roquetes y guirnaldas de flores, los que con efecto salieron y

en medio de ellos iba el Guión de dicha Hermandad, y para gouernar a dichos Niños, un Cetrero el qual fue el mismo que tiene la Hermandad del Sagrario, siguiendo los hermanos de dicha hermandad con sus belas encendidas y en el comedío de ella, el Simpecado, y luego dos Danzas de las tres que dicha hermandad traxo para esta función dexando la tercera para el sitio que después se referirá,

Niño Jesús

Y después iba el Passo del Niño Jesús, primorosamente adornado y ricamente vestido, y para su dirección y gouierno iban los Priostes de dicha Hermandad y junto al dicho Passo de el Niño Jesús y delante de él, el Sr. Mayordomo Secular,

La Cruz de la Parroquia

Y luego se siguió la Cruz de la Parroquia con quatro ciriales que llevaban quatro mozos de coro con sus albas y Dalmáticas correspondiente a la Capa del Preste;

Reliquias

Y luego los tres Passos de las tres Reliquias que tiene esta Hermandad asistiendo en cada uno quatro subdiáconos con sus albas y dalmáticas blancas,

Comunidad de la Victoria con su Lignum Crucis

Y luego seguía la Comunidad de la Victoria con sus belas blancas de a media libra que se dieron a los Religiosos y de a libra y media a el Padre Corrector y Padre de Prouincia por hauerlas ofrecido el Mayordomo de dicha Hermandad del Santísimo mediante venir a asistir a dicha Comunidad a la dicha Processión sin estipendio alguno; y en medio de ella iba la tercera Danza, y luego al fin de dicha Comunidad iba el Passo de el Lignum Crucis, con quatro Sacerdotes, Religiosos con sus casullas blancas que de la Yglesia de dicho combento de N^a Sra. de la Victoria hauían traído como siempre lo han executado sin tener la Hermandad del Santísimo hornato de dicho Passo, más costo que el de la cera que para él se dio al Sacristán de dicho Combento.

Sacristanes y clero

Luego se seguían doze sacristanes con sobrepellizes que llevaban doze cirios de cera blanca que da la Hermandad para dicha función y luego seguía el clero dando principio los acompañados que se combidaron de Seuilla por su estipendio para que asistiesen con sobrepelliz y bela enzendida y luego siguieron todos los Capellanes de esta Real Parroquia de mi Señora Santa Ana con sus sobrepellices y belas enzendidas asistiendo graciosamente y sin mas estipendio que aquel que esperan rezeuir de N. S. Jesuchristo Sacramentado por el zelo y deuozion con que asistieron al Culto que en esta Prozessión General se dio a Su Magestad.

Música

Y en medio de dicho clero iba la Capilla de Música de dicha Parroquia cantando con los Bajones y otros Ynstrumentos menos el de Arpa y Biholón que por la indecencia que para llevarlos los costaleros se experimenta se les impidió. Y de los Músicos que componían dicha Capilla los Ordenados fueron con sobrepellices y los quales traían abito clerical y los seglares con sus golillas.

La Custodia con 12 casullas

Y luego iba emmedio Nuestro Señor Sacramentado con doze sacerdotes reuestidos con sus Casullas blancas que le acompañaban, y delante de dicho passo de la Custodia iba gouernando el Mayordomo D. Francisco García Romero Presbytero Comissario del Santo ofizio con su sobrepelliz y dos Diáconos reuestidos con Dalmáticas blancas y sus turibulos en las manos incensando a Su Magestad. Y también iban dos Maestros, uno de platero con su herramienta para reparar las quiebras que en dicha custodia pudieran sobreuenir, y el de carpintero para reparar las del passo y gouernar los mozos que llevaban.

Clero de la Parroquia y Preste

Y después de la Custodia seguían todos los sacerdotes Capellanes de dicha Parroquia con sus sobrepellices y belas coloradas que les da la Hermandad y al fin del clero va presidiendo el Benefiziado más antiguo y en medio el Preste con su capa y el Diácono a su lado.

El Santo Tribunal de la Inquisición

Y luego corona dicha función el Santo Oficio de la Inquisición acompañado de todos sus Ministros oficiales y familiares de esta Ciudad de Seuilla con sus belas blancas que les da la dicha Hermandad.

Y en la forma referida se celebró la dicha Prozección General del Corpus la qual fue mui luzida y como tal mui aplaudida y celebrada de todo el Pueblo y vecinos de Seuilla que la vieron y hauiendose leydo (en la forma que está escrito) en el Cauildo que se zelebró el día 27 de octubre de este año de 1726 y está al folio 78 de este Libro se acordó que en la forma referida se celebre y execute siempre que se aya de hazer dicha Prozección General del Corpus.

Don Juan de Riopar y Tudela, Secretario de la Hermandad (rúbrica)